

RFC emisor: BEB180519371
Nombre emisor: BENEVENTO EVENTOS Y BANQUETES
Folio:
RFC receptor: IHE920518J25
Nombre receptor: INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION
Código postal del receptor: 42080
Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal:
No. de serie del CSD:
Serie:
Código postal, fecha y hora de emisión: 42080 2024-06-03 16:20:19
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
Exportación: No aplica

Conceptos

54/CD

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 6,604.00
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 1,056.64
Total \$ 7,660.64

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-06-03 16:21:44
No. de serie del certificado SAT: 00001000000705250068

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN COMPROBEA EL EJERCICIO DE LA PARTIDA QUE SE MENCIONA Y SU PAGO DEBERÁ TRAMITARSE BAJO MI RESPONSABILIDAD



M. EN A. LEOCADIA MARGARITA AGUIRRE ESTRADA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



Nota: Se termina de requisitar al reverso.

LEYENDA ALUSIVA AL GASTO

SERVICIO INTEGRAL PARA 26 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA REUNION DE CONSEJO TECNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACION FISICA, CON JEFES DE SECTOR, CUYO OBJETIVO SERA ANALIZAR LAS ORIENTACIONES TECNICAS PARA LA SEPTIMA SESION ORDINARIA, EN DONDE SE HARA ENFASIS DE LA PROMOCION DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA QUE SE BUSCA UNA TRANSFORMACION EDUCATIVA EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES QUE IMPACTE EN SU LOGRO EDUCATIVO EL DIA 27 DE MAYO DEL 2024, EN EL SALON BENEVENTO, UBICADO EN EL BLVD. RAMON G. BONFIL K.M.2.1 EN PACHUCA, HGO.

FOLIO FISCAL:



Se testan los datos de Folio Factura, Folio Fiscal, Número de CSD emisor, Régimen Fiscal receptor, Régimen Fiscal emisor, Código QR, Sello Digital del Emisor, Sello Digital del SAT Y Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT con fundamento en los artículos 114 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como en lo Dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo, Capítulo VI numeral cuadragésimo Octavo, y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de Versiones Publicas, toda vez que la información fiscal se considera como datos confidenciales.